Barranquilla 24 de abril 2026

Cuenta de Cobro No 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ALFONSO LUIS ROSALES OÑORO
C.C. No 72.132.749

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000)

OBJETIVO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LOS DISTINTOS PROCESOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
durante el periodo comprendido entre **el 24 de marzo del 2026 al 23 de abril del 2026**, de acuerdo con la cláusula tercera del contrato con recibo **N°202601648** con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad que a final de año tomaré los costos o deducciones asociados a mis rentas de trabajo, en tal caso solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 338 del estatuto tributario, la cual se aplica en pagos o abonos en las cuentas originadas en ingresos por rentas de trabajo.

En constancia de lo anterior se firma en barranquilla el 24 de abril 2026.

Cordialmente,

Revisado
Sub. Prevención y Atención
De Desastres
Gobernación del Atlco.

ALFONSO LUIS ROSALES OÑORO
C.C. No 72.132.749 de Bquilla - Atlántico

SÍRVASE A CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCO AV VILLAS N° 277716069